



rrp/mrb
S.40ª/372ª

Oficio N° 19.578

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 12.973-24:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Institúyese, en todo el territorio nacional, el 3 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Protección de los Animales.”.

Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados